

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2122 *ACUERDO de 30 de enero de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre aceptación de renuncia y nombramiento de Vocal del Tribunal calificador número 4 de las pruebas selectivas para la provisión de 213 plazas de alumnos del Centro de Selección y Formación de Jueces y Magistrados, dependiente del Consejo General del Poder Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 17 de mayo de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 26 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha acordado aceptar la renuncia formulada por don José Manuel Chinchilla Álvarez, Abogado, al cargo de Vocal del Tribunal calificador número 4 de las pruebas selectivas para la provisión de 213 plazas de alumnos del Centro de Selección y Formación de Jueces y Magistrados, dependiente del Consejo General del Poder Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 17 de mayo de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para el que fue nombrado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 19 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1996), y el nombramiento de doña Milagros Herrera y Estrada, Abogada, para el mismo cargo.

Madrid, 30 de enero de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

2123 *ORDEN de 25 de enero de 1996 por la que se nombran los Tribunales calificadores de las oposiciones para obtener el título de Notario convocadas por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 3 de octubre de 1995.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Reglamento Notarial,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de los Registros y del Notariado, previo el acuerdo estableciendo dos Tribunales distintos para su actuación simultánea en las oposiciones para obtener el título de Notario convocadas por Resolución de dicha Dirección General de 3 de octubre de 1995, ha dispuesto el nombramiento, como miembros de los dos Tribunales calificadores, de los siguientes señores:

Tribunal número 1

Presidente: Don Francisco Cuenca Anaya, Notario de Sevilla.
Vocales: Don Víctor Daniel Rodríguez Hernández, Registrador de la Propiedad de Sevilla.

Don Diego Hermoso Mesa, Registrador de la Propiedad de Medina Sidonia.

Don Luis Felipe Ragel Sánchez, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Extremadura.

Don Juan García Valdecasas y García, Magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don Miguel Fernández de Quincoces Benjumea, Abogado del Estado de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio López Alonso, Notario de El Viso del Alcor.

Tribunal número 2

Presidente: Don Victorio Magariños Blanco, Notario de Sevilla.
Vocales: Don Eduardo Fernández Galbis, Registrador de la Propiedad de Jerez de la Frontera.

Don Juan Navarro Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Utrera.

Don Agustín Madrid Parra, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Cádiz.

Don Manuel Damián Álvarez García, Magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don Miguel Ángel Gilabert Cervera, Abogado del Estado de Sevilla.

Secretario: Don Manuel Antonio Seda Hermosín, Notario de Estepa.

Estos Tribunales tendrán la categoría primera de las mencionadas en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, entendiéndose por lo que se refiere a los señores Hermoso Mesa, Rangel Sánchez, Seda Hermosín, Fernández Galbis y Madrid Parra, que su participación en los Tribunales será con derecho a la percepción de los gastos de viaje y dietas que les correspondan, con arreglo a lo preceptuado en el citado Real Decreto y demás disposiciones concordantes.

Igualmente, en previsión de que los exámenes necesiten más de un mes para su conclusión, este Ministerio ha acordado que las comisiones de servicio necesarias para la adecuada constitución y funcionamiento de los Tribunales se extiendan al tiempo que dure la oposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 25 de enero de 1996.

BELLOCH JULBE

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

2124 *ORDEN de 30 de enero de 1996 por la que se corrigen errores en la de 26 de enero, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C, D y E vacantes en el Ministerio de Justicia e Interior.*

Advertido error en el anexo de la de 26 de enero de 1996, por la que se convoca el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Justicia e Interior.